

# FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE EL ORO

Estadio 9 de Mayo – Av. Palmeras y 25 de Junio

Teléfonos: 2960322 – 2935065 - 2921995



## “GUÍA PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL MEJOR DEPORTISTA Y MEJOR ENTRENADOR DE FEDEORO”

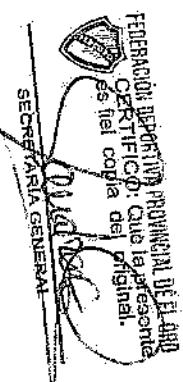
### MARCO LEGAL

Como fundamento del presente Manual de Selección, se tendrán como base el siguiente marco legal:

- **Constitución de la Republica:** Art. 381.- *El Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos; y fomentará la participación de las personas con discapacidad.*
- **Reglamento sustitutivo al reglamento General de la Ley de Deporte Educación Física y Recreación.** - Art. 62.- *La Entidad Rectora del Deporte y los organismos deportivos, pueden entregar incentivos económicos a los deportistas por sus logros.*
- **Estatuto Reformado de la Federación Deportiva Provincial de El Oro.**- Art. 24 de los Estatutos Lit. x).- *Expedir los Reglamentos necesarios para el mejor funcionamiento de la institución y cumplimiento de sus objetivos;*

### INTRODUCCION

- FEDEORO desde hace algunos años ha incluido dentro de sus actividades, promover los logros deportivos alcanzados en las diferentes disciplinas a través de incentivos de diferente índole que nos permitan resaltar las destrezas de nuestros deportistas mismo que ameritan su reconocimiento como parte de su desarrollo integral del cual somos parte
- Es por ello que en cumplimiento a lo que determina el Art. 9 de la Ley de Deporte educación Física y Recreación en su literal h), esta institución a través de su Directorio se comprometió a la creación de una guía de procedimiento de selección del mejor deportista realizado de acuerdo a las diferentes competencias oficiales nacionales e internacionales en las que tengan participación dentro de un mismo año.
- En consideración a que cada logro involucra un sin número de gestores importantes y uno de ellos es la intervención del cuerpo técnico quienes cumplen un papel fundamental en el desempeño de los deportistas.



# FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE EL ORO

Estadio 9 de Mayo – Av. Palmeras y 25 de Junio

Teléfonos: 2960322 – 2935065 - 2921995



## ALCANCE Y VIGENCIA

La presente guía será de aplicación para todos los procesos anuales de selección del mejor deportista y entrenador de la Federación Deportiva Provincial de El Oro, y entrará en vigor cuando sea aprobado por el Directorio de FEDEORO

## OBJETIVO

La finalidad de esta guía es transparentar el proceso y el respaldo de los resultados de selección del mejor deportista y entrenador de FEDEORO de acuerdo a los logros alcanzados en las diferentes participaciones nacionales e internacionales, como una herramienta de incentivo deportivo

### 1. DEFINICIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ELECCIÓN DEL MEJOR DEPORTISTA *Formativo*.

Para la elección del mejor deportista, se calificarán los resultados de los eventos nacionales e internacionales, a los que el deportista asistió durante ese año, según la siguiente puntuación:

EVENTOS	UBICACION	PUNTAJE
CAMPEONATOS NACIONALES	1	10
	2	7
	3	4
JUEGOS NACIONALES	1	20
	2	15
	3	10
MEDALLA BOLIVARIANA	1	30
	2	25
	3	20
MEDALLA SUDAMERICANA	1	40
	2	35
	3	30
MEDALLA PANAMERICANA	1	50
	2	45
	3	40
MEDALLA MUNDIAL	1	80
	2	70
	3	60
	4	40
	5	35
	6	30
	7	25
	8	20
MEDALLA OLIMPICA	1	100
	2	90
	3	80
	4	70
	5	60



# FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE EL ORO

Estadio 9 de Mayo – Av. Palmeras y 25 de Junio

Teléfonos: 2960322 – 2935065 - 2921995



Condicionante: De darse el caso se le sumarán al atleta los dos mejores resultados en un mismo evento.

## 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL MEJOR DEPORTISTA

Una vez identificado el puntaje asignando de acuerdo a la escala piramidal de FEDEORO este departamento realizará el siguiente procedimiento:

- El Director del Departamento Técnico Metodológico solicitará a los metodólogos realicen la recopilación de los resultados obtenidos por cada deporte del año a evaluar.
- Los Metodólogos solicitarán la respectiva información a los entrenadores de acuerdo a cada deporte bajo su cargo.
- Los entrenadores realizarán el respectivo informe con los resultados obtenidos de los deportistas de acuerdo a los logros alcanzados en competencias nacionales e internacionales del año a evaluar.
- Los metodólogos recopilarán los informes entregados por los entrenadores para realizar la sumatoria de los logros alcanzados de acuerdo a los puntajes asignados en numeral 1 de la presente guía.
- Una vez obtenido el informe dado por los metodólogos a través del DTM conformará una comisión técnica para la calificación y emisión del informe.
- El DTM presentará al Directorio el informe de calificación de la comisión para su respectiva aprobación

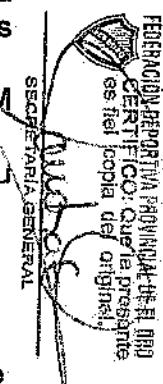
## 3. CUADRO MATRÍZ DE CALIFICACIÓN

Este cuadro será aplicado por los entrenadores para la recopilación de información que se utilizará para suma del puntaje:

NOMBRE DEPORTISTA	EVENTO	UBICACION	PUNTAJE
<b>TOTAL PUNTAJE</b>			

## 4. SELECCIÓN DE MEJOR DEPORTISTA DE ALTO RENDIMIENTO

Para los deportistas del Alto Rendimiento la elección se la realizará calificando los resultados del ciclo olímpico, según la siguiente puntuación:





# FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE EL ORO

Estadio 9 de Mayo – Av. Palmeras y 25 de Junio

Teléfonos: 2960322 – 2935065 - 2921995

EVENTOS	UBICACION	PUNTAJE
MEDALLA IBEROAMERICANA	1	20
	2	15
	3	10
MEDALLA BOLIVARIANA	1	30
	2	25
	3	20
MEDALLA SUDAMERICANA	1	40
	2	35
	3	30
MEDALLA PANAMERICANA	1	50
	2	45
	3	40
MEDALLA MUNDIAL	1	80
	2	70
	3	60
	4	40
	5	35
	6	30
	7	25
	8	20
MEDALLA OLIMPICA	1	100
	2	90
	3	80
	4	70
	5	60

Sistema de puntuación del Ciclo Olímpico

El director del DTM junto a los metodólogos analizará los resultados de los deportistas que se encuentran en el Alto Rendimiento y procederán a calificar basándose en el Cuadro del Art. 4 de la presente guía Sistema de puntuación del Ciclo Olímpico, quedando como designado Mejor Deportista del Alto Rendimiento el que obtenga el mejor resultado, al cual se le otorgara un reconocimiento.

## 5. ELECCION DEL MEJOR ENTRENADOR FORMATIVO Y PROYECCIÓN

Para la elección del mejor entrenador en la etapa formativa, se considerará los resultados de sus deportistas en los campeonatos nacionales, aporte de deportistas a campeonatos nacionales y aporte de deportistas a juegos nacionales y se calificará según el siguiente cuadro:

# FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE EL ORO

Estadio 9 de Mayo – Av. Palmeras y 25 de Junio  
Teléfonos: 2960322 – 2935065 - 2921995



## 5.1. Calificación para elección del mejor entrenador en la etapa formativa

EVENTOS	UBICACIÓN DEL DEPORTISTA	PUNTAJE
JUEGOS NACIONALES MENORES	1	25
	2	20
	3	17
CAMPEONATOS NACIONALES INFANTILES Y MENORES	1	15
	2	10
	3	5
DESCRIPCION	CANTIDAD	PUNTAJE
APORTE DE DEPORTISTAS A CAMPEONATOS NACIONALES INFANTILES Y MENORES	MAS DE 50%	10
	DEL 25 % 49%	7
	MENOS 24%	5
APORTE DE DEPORTISTAS A JUEGOS NACIONALES MENORES	MAS DE 50%	10
	DEL 25 % 49%	7
	MENOS 24%	5

FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE EL ORO  
COPIA FOTO: Que se presenta  
se riel copia del original.  
SECRETARIA GENERAL

## 6. MEJOR ENTRENADOR NIVEL COMPETITIVO

Para la elección del mejor entrenador en la etapa de competencia, se considerará los resultados de sus deportistas y se calificará según el siguiente cuadro para los resultados eventos de competencia:

## 6.6. Calificación para resultados eventos de competencia

EVENTOS	UBICACION	PUNTAJE
CAMPEONATOS NACIONALES	1	10
	2	7
	3	4
JUEGOS NACIONALES	1	20
	2	15
	3	10
MEDALLA BOLIVARIANA	1	30
	2	25

# FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE EL ORO

Estadio 9 de Mayo – Av. Palmeras y 25 de Junio

Teléfonos: 2960322 – 2935065 - 2921995



	3	20
MEDALLA SUDAMERICANA	1	40
	2	35
	3	30
MEDALLA PANAMERICANA	1	50
	2	45
	3	40
MEDALLA MUNDIAL	1	80
	2	70
	3	60
	4	40
	5	35
	6	30
	7	25
	8	20



## DISPOSICIONES GENERALES:

**PRIMERO.** - Notifíquese al Director del Departamento Técnico Metodológico de la Federación Deportiva Provincial de El Oro la presente Guía que entrará en vigencia.

**SEGUNDA.** – Subir en la página de transparencia de la Federación Deportiva Provincial de El Oro la presente Guía.

**TERCERA.** - Apíquese para la selección del periodo 2021 en adelante.

Machala, a los 23 días del mes de noviembre del 2022

Ing. Ronald Batallas Guzmán  
**PRÉSIDENTE DE FEDEORO**

